



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OFICIO No. SDE/DS/DGDYPI/0582/2018
22 de octubre de 2018

ING. MARIO ESCOBAR PÉREZ
AXTEL, SAB DE C.V.
PRESENTE.

En atención a su oficio sin núm. recibido en esta Dependencia el 17 de octubre del año en curso, le informamos que esta Secretaría a mi cargo le autoriza los trabajos relativos a la construcción de una canalización tipo mini cepa a cielo abierto con una longitud de 90 M l, con ubicación en Avenida Comisión Federal de Electricidad esquina Eje 136, Zona Industrial Del Potosí. haciéndole la observación que deberá dejar aplanado en la sección de 68 m. que corresponden al terreno natural y en el tramo de 22 m. que corresponde a carpeta asfáltica, dejarla igual o en mejores condiciones.

Asimismo le menciono que deberá garantizar por un año, los trabajos de reposición de carpeta asfáltica, contra hundimientos y/o vicios ocultos.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GUSTAVO PUENTE OROZCO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Lic. José Luis Martín Del Campo
25/10/18

C.c.p.- Jorge Viramontes Aldana. Director General de Desarrollo Y Promoción Industrial. SEDECO.
Fernando Zaragoza Reyes. Encargado de Infraestructura y Mantenimiento de Zonas Industriales. SEDECO.
Expediente/Minutorio
L'GPO//FZR/ecgb*

2018, "Año de Manuel José Othón"